

ORD.: N. ° 5226/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005049.

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 08 de Marzo de 2022.

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: CARLA OLIVARES CALLEJAS - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de Febrero de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimado/a Junto con saludar, escribo a fin de solicitar por este medio, copia de patente comercial de establecimiento de comercio que presta servicios o vende sus productos en la dirección calle Dávila Baeza N°734, de la comuna de Recoleta. Hago la solicitud como heredero de mi padre, dueño de la propiedad que allí se erige, don Luis Olivares Limare, esto con la finalidad de tramitar la posesión efectiva. Solicito además, señalar el título en virtud del cual se concede dicha patente, es decir contrato de arriendo, comodato u otro, remitiendo copia del mismo. Desde ya muchas gracias. Luis Olivares Callejas" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente, se hace entrega en formato PDF, la Resolución N° 2270 del 24 de Abril del año 2015, que Autoriza permiso definitivo a contribuyente que indica.

Se informa además que, la patente que se mantiene en dicha dirección no corresponde a la persona que se indica como fallecida. el representante legal de la razón social que mantiene el permiso es don RENATO ANDRES MONTOYA OLIVARES; se adjunta además el informe de deuda de dicha patente.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee